

**VIDA ADULTA E INDEPENDIENTE EN
CONDICIONES DE INCLUSIÓN PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD. RETOS
Y DESAFÍOS EN EL SIGLO XXI³⁵⁶**

**INDEPENDENT AND ADULT LIFE IN
CONDITIONS OF INCLUSION FOR
PEOPLE WITH DISABILITIES.
CHALLENGES IN THE 21ST CENTURY**

Karel Llopiz Guerra³⁵⁷

Dante Pedro de la Cruz Camaco³⁵⁸

Johnny de la Cruz Camaco³⁵⁹

Luis Miguel Rojas Zuniga³⁶⁰

Carlos Alberto Valderrama Zapata³⁶¹

Pares evaluadores: Red de Investigacion en Educacion, Empresa y Sociedad–REDIEES.³⁶²

³⁵⁶ Derivado del proyecto de investigacion: La inclusion educativa en el contexto latinoamericano.

³⁵⁷ Psicologa Educativa, Postgrado: Inclusion educativa, Docente: Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, kllopiz@uclv.cu

³⁵⁸ Licenciado en Educacion en la especialidad matematica-fisica. Maestra con mencion en Evaluacion y Acreditacion de la Calidad Educativa, Docente, Universidad Tecnologica del Peru, C18460@utp.edu.pe

³⁵⁹ Licenciado en Educacion (especialidad matematica-fisica). Maestrando con mencion Gestion Publica, Docente, Universidad Tecnologica del Peru, C18461@utp.edu.pe

³⁶⁰ Pregrado: Matematica e Informatica, Maestra en Matematica e Informatica, Docente, Universidad Nacional Enrique Guzman y Valle, Irojasz@une.edu.pe

³⁶¹ Licenciado en Educacion, Maestra en Educacion con mencion en Informatica y Tecnologa Educativa, Docente, Universidad San Ignacio de Loyola, carlos.valderrama@usil.pe

³⁶² Red de Investigacion en Educacion, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

34. VIDA ADULTA E INDEPENDIENTE EN CONDICIONES DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. RETOS Y DESAFÍOS EN EL SIGLO XXI³⁶³

Karel Llopiz Guerra³⁶⁴, Dante Pedro de la Cruz Cámaco³⁶⁵, Johnny de la Cruz Cámaco³⁶⁶, Luis Miguel Rojas Zuñiga³⁶⁷, Carlos Alberto Valderrama Zapata³⁶⁸

RESUMEN

La inclusión educativa de las personas con discapacidad constituye un reto desde los sistemas educativos en la actualidad, favoreciendo con ello una vida adulta independiente con calidad. Tiene entre sus propósitos dar respuestas efectivas en el plano curricular y extracurricular, con métodos que permitan hacer reflexionar, transformar los procesos educativos y contextos los cuales permitan dar una respuesta a las personas con necesidades educativas especiales asociado o no a determinadas discapacidades. Por lo cual se deben proporcionar los medios adecuados donde estas personas con necesidades educativas especiales se apropien de habilidades y capacidades para que se incremente las probabilidades de éxito. El presente trabajo analiza inicialmente un estudio teórico sobre las concepciones contemporáneas acerca de la inclusión y las personas con discapacidad en función de la preparación para la vida adulta independiente, así como herramientas que se le brindan a docentes y especialistas para el diagnóstico con la información recopilada lo cual permite cumplir con la multidisciplinariedad del diagnóstico. Se evidencian además las estrategias que permitan proponer acciones didácticas metodológicas, el uso de procesos de la planificación centrada en la persona, lo cual constituye un proceso en el que influye el desarrollo de actividades y acciones, identificación y propuesta de oportunidades, así como

³⁶³ Derivado del proyecto de investigación: La inclusión educativa en el contexto latinoamericano.

³⁶⁴ Psicología Educativa, Postgrado: Inclusión educativa, Docente: Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, klllopiz@uclv.cu

³⁶⁵ Licenciado en Educación en la especialidad matemática-física. Maestría con mención en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa, Docente, Universidad Tecnológica del Perú, C18460@utp.edu.pe

³⁶⁶ Licenciado en Educación (especialidad matemática-física). Maestrando con mención Gestión Pública, Docente, Universidad Tecnológica del Perú, C18461@utp.edu.pe

³⁶⁷ Pregrado: Matemática e Informática, Maestría en Matemática e Informática, Docente, Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, lrojasz@une.edu.pe

³⁶⁸ Licenciado en Educación, Maestría en Educación con mención en Informática y Tecnología Educativa, Docente, Universidad San Ignacio de Loyola, carlos.valderrama@usil.pe

la determinación de los recursos y apoyos que harán realidad el proceso hacia la mayor autonomía personal posible.

ABSTRACT

The educational inclusion of people with disabilities is a challenge from the current educational systems, thus favoring an independent adult life with quality. One of its purposes is to provide effective answers at the curricular and extracurricular level, with methods that allow to reflect, transform the educational processes and contexts which allow to give an answer to people with special educational needs associated or not to certain disabilities. Therefore, it is necessary to provide the appropriate means for these people with special educational needs to appropriate skills and abilities in order to increase the probability of success. This paper initially analyzes a theoretical study on contemporary conceptions about inclusion and people with disabilities in terms of preparation for independent adult life, as well as tools provided to teachers and specialists for the diagnosis with the information collected, which allows complying with the multidisciplinary nature of the diagnosis. It also shows the strategies that allow proposing methodological didactic actions, the use of person-centered planning processes, which constitutes a process that influences the development of activities and actions, identification and proposal of opportunities, as well as the determination of resources and support that will make the process towards the greatest possible personal autonomy a reality.

PALABRAS CLAVE: Inclusión, Vida adulta, Discapacidad.

Keywords: Inclusion, Adult life, Disability.

INTRODUCCIÓN

La sociedad y la ciencia es un binomio que necesariamente se relacionan para el desarrollo de la humanidad. El papel de la educación para lograr el necesario cambio de la conciencia que la inclusión educativa en personas con discapacidad demanda, implica que la diversidad y las distintas fuentes que la generan, sean asumidas como una condición para negar la exclusión y propiciar. Todo ello debe lograrse a partir del logro de la igualdad educativa, siendo así una verdadera inclusión.

Comprender que esta condición no está encerrada en el tipo de institución educativa ya sea en la norma como especializada, sino en el logro por los alumnos de una vida adulta e independiente.

Varios autores se pronuncian a favor de la educación de calidad en términos de educación inclusiva, definiendo con precisión que la posición cubana con sus profundas raíces martianas reconoce el derecho a todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades del desarrollo. Desde la proyección social un modelo que da cabida a todos los ciudadanos, reafirmando en cada acción la igualdad de los Derechos para Todos.

La educación como derecho humano básico, aprobada desde la primera mitad del siglo XX por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Naciones Unidas; expresa desde su principio de normalización la necesidad de una educación en el medio menos restrictivo, más socializador y desarrollador posible; a contar con el acceso indiscriminado a una educación de calidad, que proponga los objetivos de aprendizaje relevantes y consiga que los alumnos los alcancen en el tiempo previsto el cual le permita llegar a tener en el futuro, una adecuada vida adulta e independiente.

En la actual década se vienen produciendo transformaciones en los sistemas educativos desde la perspectiva de la educación inclusiva, la que responde a concepciones ideológicas que aspira a que todas las personas puedan recibir una educación de calidad.

Por lo que se hace necesario que en la escuela y desde las familias se proporcionen los medios adecuados para que los escolares con necesidades educativas especiales adquieran las capacidades sociales y de autonomía personal necesarias para interactuar de manera adecuada, para aumentar las probabilidades de éxito de su inclusión, para aceptar y ser aceptado por los que lo rodean. Se deben impulsar programas educativos más funcionales,

en respuesta a las necesidades individuales, con contenidos fundamentales para el desarrollo de una vida autónoma (un currículo para la vida).

América Latina y el Caribe, confirman la educación como derecho humano. Reconoce que la reducción desigualdad y la pobreza debe ser un principio rector, cumplimentado a través de una educación de calidad. Defiende una agenda en la que la educación desempeñe un papel importante teniendo en cuenta los contextos nacionales y regionales. Recomienda la convergencia de las agendas educativas y de desarrollo con alianzas y coaliciones estratégicas, una mayor cooperación Sur-Sur y Norte-Sur, con programas y planes de estudios innovadores sobre educación en materia de ciudadanía; expansión de las TIC; programas de educación permanente; expansión de la educación superior; educación intercultural o multicultural; educación para el desarrollo sostenible; y una mejor planificación educativa.

El paradigma del desarrollo sostenible, retoma la importancia del territorio, pero sobre la base de una nueva visión, donde los aspectos ya clásicos de biodiversidad, naturaleza y cultura, ordenación y planificación, se hacen acompañar de temas como el reconocimiento e inventario de los servicios que prestan los ecosistemas para el bienestar humano, la identificación de límites que no pueden superarse sin afectar la capacidad de la tierra para abastecer a las sociedades humanas, el equilibrio entre áreas urbanas y rurales, el paisaje cultural como recurso, la planificación para evitar efectos catastróficos de los fenómenos naturales, entre otros aspectos (Gómez Sal, 2013). Cuestiones como estas deben ser situadas en su contexto comunitario o territorial, para no olvidar las asimetrías existentes, para no aplicar el mismo nivel de exigencia, solo facilitando que cada sociedad encuentre su propio camino hacia la sostenibilidad, siempre sobre la base de una educación como aspecto priorizado y dimensión potencial de la equidad Cabale y Rodríguez Pérez de Agreda (2015)

El desarrollo para la vida adulta independiente desde la perspectiva de la inclusión constituye un proceso en el que influye el desarrollo de actividades y acciones, pero sobre todo la identificación y propuesta de oportunidades y la determinación de los recursos y apoyos que harán realidad el proceso hacia la mayor autonomía personal posible, sin excluir la cooperación escolar, familiar y social. Se requiere mantener expectativas positivas, confianza en sus posibilidades y respeto a su autodeterminación y a sus derechos.

DESARROLLO

Cuando se hace alusión a vida adulta independiente en personas vulnerables y en particular sobre las personas con necesidades educativas especiales, se refiere a que la persona sea dueña de su propia vida, que decida sobre las cosas que le preocupan y le interesan.

Las concepciones actuales son el resultado de la transformación de diferentes modelos que durante su proceso de desarrollo se han originado concepciones teóricas, metodológicas y prácticas las cuales han alcanzado posiciones cada vez más progresistas e inclusivas en materia del tema que se aborda.

En el año 1978 se publicó el informe Warnock, para el Reino Unido. En dicho informe se hacía mención a conceptos generales: la educación es un bien al que todos deben tener acceso, los fines de la educación son los mismos para todos y que las necesidades educativas son iguales para todos los niños.

El mismo aborda en sus contenidos el concepto de diversidad y con él; que requiere de una respuesta individualizada y comprensiva. Considera a las personas con necesidades educativas especiales (NEE), como aquellos que presentan alguna dificultad en su educación, teniendo necesidades diferentes al resto de sus compañeros.

El informe además establece que la educación especial debe tener un carácter adicional o suplementario y no paralelo, ya que dichas escuelas deben seguir existiendo para educar a niños con graves y complejas discapacidades.

Este importante informe conllevó a un avance significativo para la definición y clasificación de los estudiantes, ya que anteriormente eran catalogados según las deficiencias que poseían. Con este punto de vista se considera que todos los alumnos pueden tener necesidades especiales, pero algunos en particular necesitan que dichas necesidades sean contempladas por la escuela.

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, con la presencia de 155 países y 150 organizaciones intragubernamentales y no gubernamentales se efectuó con el propósito de universalizar la educación. De ella se generó un marco de acción para "establecer nuevas bases de superación de las desigualdades y generar nuevas posibilidades para erradicar la pobreza" UNESCO (1994)

Junto con la conferencia de Jomtien, la Conferencia Mundial sobre las Necesidades Educativas Especiales realizada en 1994 en la ciudad de Salamanca, España, por la UNESCO sientan las bases de las políticas mundiales de educación inclusiva UNESCO (1994). Es justamente en esta conferencia donde se recomienda que:

"Los niños y los jóvenes con necesidades educativas especiales tienen que tener acceso a las escuelas ordinarias, las cuales deberán incluirlos en el marco de una pedagogía centrada en el niño y con la capacidad para dar respuesta a sus necesidades". UNESCO (1994).

El concepto de "barreras para el aprendizaje y la formación" adicionando a los conceptos a tener en cuenta para la integración sus contextos sociales y escolares, y las barreras que estos contextos les imponen a los alumnos con NEE se han ido trabajando a partir de los estudios realizados al respecto.

Cuando las dificultades educativas se atribuyen a los déficits del alumnado, lo que ocurre es que dejan de considerarse las barreras para el aprendizaje y la participación que existen en todos los niveles de nuestros sistemas educativos y se inhiben las innovaciones en la cultura, las políticas y las prácticas escolares que minimizarían las dificultades educativas para todo el alumnado. Booth y Ainscow (2002)

La UNESCO (2006) define la educación inclusiva en su documento conceptual:

" La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as "

La propia organización expresa que se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

La inclusión tiene entre sus propósitos dar respuestas efectivas en el plano curricular y extracurricular, con métodos que permitan hacer reflexionar, transformar los procesos

educativos y contextos los cuales permitan dar una respuesta a las personas con necesidades educativas especiales asociado o no a determinadas discapacidades.

A juicio de Echeita y Duk (2008), hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades.

La educación inclusiva como derecho, se muestra como una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todas las personas y por ende, una educación de calidad para todos. Sevillano-Monje, Ballesteros y González (2021) expresan que la inserción laboral es valorada porque permite obtener ingresos económicos, prestar ayuda económica a las familias y afrontar el proceso de emancipación.

La misma se enfoca en los preceptos de lograr la igualdad de oportunidades para todos, segregando barreras, haciendo efectiva su participación protagónica desde una respuesta escolar ajustada a las posibilidades. La inclusión verdadera se expresa en oportunidad para el cambio, justicia social y encausar proyectos de vida con una proyección social.

En la conferencia internacional de 1994 que concluye con la llamada Declaración de «Salamanca», se produce una amplia adscripción a esta idea entre los delegados y se pone énfasis la urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos, con y sin necesidades educativas especiales dentro un mismo sistema común de educación. La resolución de Salamanca generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos.

Los propios autores Booth, y Ainscow (2002) expresaron en sus indagaciones que la educación inclusiva es un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

La educación inclusiva es considerada como un proceso que toma en cuenta y responde a las diversas necesidades asociadas a la discapacidad y al ambiente, pero no exclusivamente a ellas. Esto implica que las escuelas deben reconocer y responde a las diversas necesidades de los estudiantes sin distinguir de raza, género, condición social y cultural.

Echeita y Duk, (2008), como se citó en Barton, (1998) la educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas y estilos del profesorado, roles directivos tendrá que cambiar. Y ello porque educación inclusiva es participación de todos los niños y jóvenes y remover, para conseguirlo, todas las prácticas excluyentes.

Estudios realizados por Borges y Orozco por décadas en Cuba, refiere que la inclusión educativa no está centrada en el tipo de escuela; especial o regular, sino en el alcance de los objetivos socioeducativos por todos los alumnos independientemente de la modalidad o institución escolar que brinda la oferta educativa. El concepto de la inclusión educativa frecuentemente no es bien comprendido y hay varias interpretaciones del mismo en todo el mundo.

Estos autores expresan que “... la diferencia terminológica ha limitado el alcance del concepto de la inclusión educativa, pues sigue mirándose hacia la escuela y no desde la escuela hacia la sociedad, donde todos necesitamos ser incluidos.” Borges y Orozco (2013)

La educación es generadora de progreso y desarrollo a todas las escalas desde la comunitaria hasta la global, por lo que nos hace reflexionar de forma asertiva en sociedades cada vez más inclusivas, y a tales efectos permite valorizar la diversidad humana y fortalecer la aceptación de las personas con determinadas discapacidades en este ámbito.

Partiendo de la premisa que todo proceso de equidad, igualdad y justicia está asociado a un proceso civilizatorio con incorporación de nuevos valores y conocimientos, a través de las prácticas educativas se puede comprender que la atención a la educación como dimensión potencial generadora de progreso y desarrollo a todas las escalas desde la comunitaria hasta la global, constituye un desafío en sí misma, por el «papel fundamental en el proceso de transformación social a semejanza de la política y de la religión (...), sirve para liberar o alienar» (Betto, 2015)

La cultura es factor clave en la formación de sociedades justas y equitativas, por tanto, en la educación, deben participar todos los actores sociales para transmitir lo más valioso de la herencia cultural a través de las relaciones sociales que en ella tienen lugar y que estos

perduren durante todos los tiempos. La educación constituye un medio crucial para lograr el desarrollo humano sostenible a nivel social, económico y medioambiental, es una finalidad en sí misma, por tanto, no debe centrarse únicamente en las primeras etapas de la vida de una persona, sino prolongarse durante toda su existencia.

El acceso por sí solo no es suficiente, la educación debe hacer frente a la exclusión de los grupos marginados y vulnerables por lo que la educación debe ser renovadora, según el momento histórico.

En este contexto contemporáneo ¿cómo debe ser la educación?, pues debe ser crítica y cooperativa, capaz de crear nuevos conocimientos y promover nuevas praxis emancipatorias. Cooperativa y comprometida desde el ideal político a nivel macro, hasta el nivel micro (lo individual, lo personal), una cooperación ética como forma de vida, como estilo de vida, pues es importante «si queremos aprehender a reinventar el futuro debemos comenzar por revolucionar la escuela, transformándola en un espacio cooperativo en el cual convivan la formación intelectual, científica y artística, la formación de conciencia críticas, la formación de protagonistas sociales» Betto (2015)

Una estrategia participativa que involucre a las comunidades locales en la identificación y eliminación de los obstáculos para la inclusión y el aprendizaje para todos, deberá abarcar entre otras: una política inclusiva que prohíba todo tipo de discriminación (por motivos de género, origen cultural, estatus social, creencias religiosas o cualquier otro factor); una capacitación para los docentes a través de diferentes programas; programas de capacitación para niños con necesidades educativas especiales y circunstancias especiales (aprendizaje y discapacidades físicas, niños que trabajan, etc.); y capacitar abordando el desempeño de los estudiantes en sus comunidades dada la importancia de la preparación para desastres, negociaciones de paz y resolución de conflictos con total transparencia.

En el siglo XXI, una sociedad globalizada, con una crisis globalizada, la escuela, entendida como construcción social y por tanto responsable en gran medida de dar respuesta a las nuevas demandas, se ha tenido que transformar, sobre todo en sus aspectos organizativos para dar respuesta, acercar y hasta hacer coincidir los proyectos de vida con los proyectos formativos, encontrándose así nuevos modelos organizativos que a decir de Delgado (2011), se pueden estructurar en tres grandes bloques:

- para la atención a las clases sociales más desfavorecidas con el objetivo básico de lograr la mayor integración posible, por parte de cualquier sistema educativo, tanto formal como no formal: la Escuela Inclusiva, los Centros Educativos Plurilingües, la Escuela como espacio de Paz, la Calle como Escuela.

- que aprovechan el desarrollo tecnológico e intentan disminuir la brecha digital, para dar respuesta a la demanda de formación en una sociedad reticular, centros educativos como: las Ciberescuelas y las Aulas Virtuales.

- de formación y educación permanente en una sociedad en la que los conocimientos tienen una fecha de caducidad tan breve: la Escuela Total, las Universidades Corporativas, la Casa como Escuela, la Escuela de la Globalización.

La educación es importante en etapas tempranas, pero la enseñanza después de la educación primaria y básica es crucial para aumentar las competencias necesarias en la vida adulta y laboral, consecuentemente una visión de la educación holística, integral y capaz de desarrollar el potencial de todos, prestando especial atención a aquellos que sufren discriminación para hacerle frente a las desigualdades, promover el crecimiento y el desarrollo de las comunidades y las naciones, es una visión que concede prioridad a la calidad de la educación como elemento fundamental para que los individuos puedan desarrollar vidas productivas y significativas como ciudadanos activos.

Si se analizan las visiones según las regiones geográficas a escala global, se denotarán puntos de convergencia y divergencias, diferentes prioridades y ejes temáticos, todo en función de las condicionantes económicas, sociales, ambientales, culturales e institucionales entre otras, aunque siempre se reitera dentro de las mayores prioridades la necesidad de alcanzar equidad, justicia y la inclusión de todos los individuos en los procesos sociales.

Desde la perspectiva de la pedagogía de la diversidad no sólo se reconoce las diferencias de los educandos, sino también de los profesores, sobre todo las relacionadas con su preparación que condiciona la variedad de métodos, medios y procedimientos que los mismos emplean en función de una educación para todos. Espino, Insua (2018)

Llopiz, Chávez y Rodríguez (2020) consideran que los programas educativos deben ofrecer la oportunidad de aprender junto a jóvenes con discapacidad y su planificación comienza en los niveles más elementales, implicando a todos los profesores a lo largo del proceso educativo.

El currículo profesional debe secuenciarse a lo largo de los diferentes niveles para ir asegurando el adecuado avance de un nivel a otro. Este currículo debe ser funcional, en correspondencia con las demandas específicas del escolar con respecto al empleo, reflejando habilidades laborales demandadas en el empleo y ha de incluir situaciones variadas, basadas en las ofertas de empleo en la comunidad disponibles para todos.

Los entrenamientos educativos deben realizarse en lugares de trabajo reales e incluir habilidades laborales, retos de producción y habilidades interpersonales. Los profesores de apoyo, especialistas en educación especial, y especialistas en empleo han de trabajar juntos con este objetivo, siendo necesario la puesta en funcionamiento de servicios específicos de preparación profesional que se desarrollen con tiempo suficiente antes de terminar el proceso escolar. Un aspecto relevante consiste en centrarse en los posibles trabajos a desarrollar y en definir las estrategias de entrenamiento, desarrollando todo ello en el máximo nivel de inclusión posible con iguales sin discapacidad.

Por tanto, el educando al enfrentarse a la visión de la empleabilidad a adquirir para su posterior desarrollo en la adultez, debe hacerlo armado de una serie de concepciones y representaciones obtenidas en el transcurso de sus experiencias previas en su interacción con la diversidad de los contextos, así como, por los conocimientos, habilidades y valores adquiridos preliminarmente. Todo esto, le permiten relacionar lo nuevo a adquirir y se constituyen en la base constructiva de nuevas experiencias, significados y sentidos. Salas, Infante (2021)

En este proceso debemos implicar en lo posible a los padres y hemos de identificar a los profesionales y servicios que puedan proporcionar formación continuada en el empleo. Para esto, es necesario disponer de un coordinador que integre el programa, los servicios disponibles, los profesionales implicados, y los recursos de la comunidad, y también que se desarrolle y realice la evaluación de resultados.

Para lograr desde la inclusión una adecuada vida adulta e independiente, es necesaria la preparación del docente para el diagnóstico del contexto de la institución educativa. Se proponen utilizar como métodos el análisis de documentos y la observación donde se revise el horario, el régimen de vida y la atención nutricional, además se debe aplicar la observación para constatar la disciplina de niños y docentes en cada una de los espacios del horario establecido en la institución.

En el caso de los docentes se debe estudiar a profundidad la preparación que poseen sobre las características psicopedagógicas, el dominio de los procedimientos metodológicos que favorecen la homogeneización del proceso educativo, la experiencia en la atención a los niños con necesidades educativas especiales, el trabajo con la familia de los niños, la aceptación de los niños y su atención, utilizando como métodos la entrevista y la observación. Por lo que se hace necesario que el docente entreviste los demás profesionales de la institución educativa que atienden el niño incluido y observe las actividades que desarrollan y además considere la preparación, experiencia y actitud de él mismo.

Una vez que el docente conoce las dimensiones e indicadores que debe diagnosticar en el entorno institucional está en condiciones de seleccionar los métodos y las técnicas a aplicar para la recogida de información.

Para la selección de los métodos y técnicas se debe tener en cuenta como primer paso la etapa del desarrollo ontogenético del niño objeto de estudio, él o los aspectos a caracterizar, el conocimiento teórico del o los aspectos a caracterizar, las ventajas y desventajas del método o técnica a seleccionar. Después de seleccionados los métodos y las técnicas para la recogida de la información se procede al segundo paso.

El segundo paso consiste en la elaboración de los correspondientes instrumentos y medios necesarios para la aplicación de los métodos seleccionados. Para la elaboración de los instrumentos el docente debe: plantear el objetivo, precisar la estructura del instrumento a elaborar, determinar los aspectos o indicadores en correspondencia con el objetivo, conformar el instrumento.

Con los instrumentos elaborados el docente puede realizar el tercer paso que consiste en su aplicación. Para aplicar los instrumentos se pueden utilizar las actividades y espacios del proceso educativo.

El próximo paso consiste en la recogida de la información. Se propone a los docentes, dadas las características particulares de los niños, utilizar para la recogida de datos una libreta, cuaderno o registro, organizado previamente de manera que para cada niño se prevea un grupo de hojas señalizadas con su nombre o iniciales y los aspectos de la guía de la caracterización, dejando un espacio entre uno y otro que permita realizar las anotaciones de manera sistemática; esto garantizará la sistematicidad y objetividad de la información.

El docente debe recoger, además, la información recopilada por los especialistas que interactúan con el niño (logopeda, psicopedagogo, bibliotecaria, profesor de informática, profesor de educación física, instructor de arte, otros profesores) esto permite cumplir con la multidisciplinariedad del diagnóstico.

La relación necesaria familia-escuela-comunidad resulta imprescindible para el logro de los altos propósitos, el logro de una vida adulta e independiente en condiciones de inclusión. Su alcance presupone el establecimiento de una imprescindible unidad entre la familia, la escuela y la comunidad, que se convierten en los núcleos básicos desde los cuales se promueve el acceso del hombre a la cultura y se ponen a su disposición las vías y los recursos que le permitirán apropiarse de la herencia cultural de la humanidad y contribuir a su enriquecimiento.

La familia como grupo humano más cercano al niño, en el cual vive e interactúa con otras personas, está llamada a jugar una posición de privilegio en la mediación del desarrollo psicológico de sus hijos, al tener la responsabilidad de comenzar su interacción con el niño antes que cualquier otro agente educativo y disponer de la posibilidad de enfrentar esa interacción sin normativas rígidas y al amparo del amor y deseo de alcanzar la mayor felicidad para todos sus miembros.

Todas estas condiciones les permiten a los miembros adultos de la familia, particularmente a las madres y a los padres, disponer de un conocimiento detallado de sus hijos, de sus características y particularidades, de sus limitaciones y potencialidades, lo que constituye una valiosísima información que ha de ser obtenida y considerada en el diseño de las estrategias educativas que cada educando requiere.

También resulta imprescindible considerar a otros grupos humanos, entre ellos a los medios de información y comunicación, los nuevos actores para el trabajo social, comunitario y de orientación, entre los que se destacan los psicólogos, médicos de familia, orientadores sociales, los promotores culturales y del deporte, entre otros; todos ellos agentes de la comunidad que pueden ser implicados en el proceso de inclusión socioeducativa.

El objetivo de la participación de los padres y de la comunidad es buscar una educación de calidad para todos los niños.

¿Cómo pueden los padres contribuir al logro de una vida adulta e independiente en sus hijos?

- Poniendo en común sus ideas sobre la educación de calidad con los maestros, directivos y miembros de la comunidad.
- Proponiendo una educación basada en objetivos para todos los alumnos y no para uno en particular.
- Poniendo al servicio de la escuela sus conocimientos, destrezas y talentos.
- Contribuyendo a que otros padres comprendan la fuerza de la unión y la necesidad de que todos trabajen juntos para una escuela mejor para todos los niños.
- Trabajando para asegurarse de que el proyecto educativo de sus hijos sea el mejor posible, de manera que influya en los demás.
- Defendiendo los cambios positivos, de manera que sus hijos y los niños que están con ellos experimenten una educación de calidad en una escuela inclusiva.
- Celebrando los triunfos, aprendiendo de lo que no funciona y respaldando a las personas que llevan adelante cambios positivos para todos los niños.
- Apoyando a los maestros para que descubran más aspectos de sus hijos.

La participación positiva de los padres de familia, ejerciendo un rol de soporte, de ayuda y de escucha a su hijo y los maestros, será determinante para el trabajo en las aulas y las escuelas, es nuestra responsabilidad hacer que los padres y madres se involucren en la educación de sus hijos de forma responsable, con respeto, confianza y comunicación.

Para el diagnóstico de la familia y la comunidad se recomienda el empleo de métodos tradicionales de investigación como son la encuesta, la entrevista y la observación.

La encuesta es un método que permite obtener datos inmediatos y de primera mano sobre aspectos relacionados con la inclusión socioeducativa. Por esta vía es fácil registrar información concreta con objetividad. Además, tiene la ventaja de preservar la intimidad de la persona que responde. Se sugiere su empleo para indagar las condiciones de la familia y la comunidad para apoyar el proceso de inclusión socioeducativa. Puede ser aplicado a familiares y a promotores de la comunidad, aunque en estos casos los objetivos no serán exactamente iguales.

El maestro puede encontrar en la práctica profesional algunos cuestionarios que le sean útiles, aunque es preferible adaptarlos o elaborar sus propias encuestas. A continuación, se sugieren algunos pasos que se pueden seguir para confeccionar una guía de encuesta:

- Partir de una concepción clara del objetivo y establecerse -al detalle- los aspectos o ítems que se desean preguntar. La lista inicial puede ser tan minuciosa como se quiera, pero después tiende a reducirse.

- Seleccionar distintos tipos de preguntas (directas o indirectas, abiertas o cerradas, de elaboración, proyectivas, etc.)

- Establecer un orden lógico para las preguntas, pues unas ayudan -o pueden entorpecer- la presentación de las siguientes. Se sugiere que las primeras sean introductorias al tema. También es aconsejable entrar “indirectamente” a ciertos temas difíciles. Se suelen hacer al final preguntas más abiertas que permitan agregar nuevas consideraciones.

Otras sugerencias:

- La encuesta requiere siempre de una consigna o explicación sobre los objetivos, así como instrucciones para su llenado.

- Es muy importante adecuar las preguntas a la experiencia, cultura y lenguaje de aquellos a los que será aplicada. Además, debe cuidarse que tenga un formato claro y comprensible.

- Debe preverse la forma en que serán interpretados sus resultados.

La entrevista es un método de comunicación muy directo. Es ideal para valorar, a través de la interacción, emociones, reacciones, preocupaciones y actitudes. Es, por lo general, más flexible que la encuesta y permite recoger información adicional sobre la implicación emocional, las miradas, los silencios, entre otras cuestiones. Al igual que la encuesta es un método muy valioso para explorar el contexto socioeducativo y es ideal si se aplica como complemento de ella.

Existen muchas modalidades de entrevistas, aunque se sugiere el empleo de las semiestructuradas, que permitirán interrogar sobre temas preestablecidos y sobre otros que surjan durante el proceso de comunicación.

No se expondrán pasos o sugerencias metodológicas para confeccionar guías de entrevistas, pues se trata de un instrumento relacional por excelencia y resulta muy difícil secuenciar cómo sostener una conversación. Aunque, de forma general, el protocolo que se emplee para llevarla a cabo e interpretarla posteriormente, puede contener pautas similares a las de la encuesta, por supuesto, con mucha más flexibilidad. Se recomienda no planificar preguntas, sino aspectos a tratar.

La observación puede emplearse como método o como procedimiento durante el proceso de diagnóstico. Puede ser un método eficaz para valorar las condiciones materiales que poseen la familia y las comunidades cercanas a la escuela y el hogar. También para apreciar el desempeño de los menores y sus familiares. Como procedimiento debe estar presente en la aplicación de otros métodos como la encuesta y la entrevista.

Para garantizar la objetividad y confiabilidad en la aplicación de la observación como método es necesario la confección de una guía o registro. Esta se elaborará precisando adecuadamente todos los indicadores que se pretende observar, aunque en su estructuración pueden contemplarse las posibilidades de añadir información relevante que no estaba previamente concebida.

A continuación, se ofrecen algunas sugerencias para la confección de una guía de observación:

- Determinar claramente el objetivo. Es importante determinar si se aplicará como método único o para complementar otros métodos y técnicas que se desean emplear.
- Establecer los indicadores que deben observarse.
- Construir una lista de asuntos o posibilidades para cada uno de ellos. Analizar cómo se articulan entre sí.
- Definir con precisión las situaciones que se seleccionarán para observar. Ello incluye lugar, momento y cualquier otro detalle circunstancial.
- Establecer la frecuencia que tendrán las observaciones.
- Tener en cuenta los procedimientos que se emplearán para la interpretación de los resultados obtenidos con la guía o registro.

Se sugiere además triangular la información obtenida a través de diferentes métodos, es decir corroborar los hechos diagnosticados por más de una fuente de información.

Para Castro, Casas, Sánchez, Vallejos y Zúñiga (2016) para contribuir a la formación para la autonomía y la vida independiente recursos indispensables se manifiestan en los sistemas de apoyos, los cuales han de construirse sobre el marco conceptual bien de las dimensiones principales de la calidad de vida, bien de elementos de la tecnología del funcionamiento humano, o de ambos, por tanto, habrá que considerar estos dos aspectos:

1) Las diferentes áreas de calidad de vida (desarrollo personal, autodeterminación, relaciones interpersonales, inclusión social, derechos, desarrollo emocional, bienestar físico y bienestar material)

2) elementos de la tecnología del funcionamiento humano (políticas y prácticas, incentivos, apoyos cognitivos como la tecnología de apoyo o asistida, herramientas o instrumentos como las prótesis, habilidades y conocimientos, habilidades inherentes de la persona, acomodación ambiental).

Pallisera (2011) expresa en sus reflexiones que los componentes principales de una planificación adecuada de los apoyos son los siguientes:

1. Identificar las experiencias y metas de vida deseadas: Requiere el uso de procesos de la planificación centrada en la persona (PCP).

Un distintivo de la PCP es que la atención recae sobre los sueños de la persona, las preferencias de las personas y los intereses.

El principal objetivo de un proceso de PCP es descubrir qué es lo importante para una persona, y es esencial que las deliberaciones no estén determinadas por los servicios disponibles o las barreras percibidas tales como la carencia de recursos o limitaciones en las habilidades de la persona.

Los procesos de la PCP incluyen tanto a la persona con discapacidad como a las personas importantes para dicha persona. El deseado objetivo de la PCP es lograr la visión global del proceso de la vida de una persona. Esta visión tiene en cuenta aquellos aspectos de la vida actual de una persona que son favorables (aspectos a mantener) e incluyen elementos que mejorarán su vida en el futuro (aspectos a cambiar).

2. Determinar el perfil y la intensidad de las necesidades de apoyo: Consiste en evaluar las necesidades de apoyo de la persona.

La información clave a reunir es la naturaleza del apoyo extraordinario que una persona requeriría para dedicarse con éxito en una selección de actividades, especialmente aquellas asociadas con las prioridades vitales identificadas mediante la PCP. Se recomienda utilizar un marco de referencia de calidad de vida para integrar toda la información en el sistema de ocho dimensiones (desarrollo personal, autodeterminación, relaciones interpersonales, inclusión social, derechos, desarrollo emocional, bienestar físico y bienestar material).

3. Desarrollar un plan individualizado: Es importante que sea diseñado e implementado un plan de acción optimista y realista.

Es fundamental establecer las prioridades, pues no se puede resolver todo al mismo tiempo. Lo que se busca es un plan individualizado que especifique los contextos y actividades en los que es probable que una persona participe durante una semana normal, así como los tipos de intensidad de apoyo que serán proporcionados, y la persona o personas responsables de dar esos apoyos.

Supervisar el progreso: Hay que mantener una rigurosa supervisión de hasta qué punto el plan individual de una persona se está aplicando. La supervisión debe ser continua y sistemática por medio de reuniones programadas periódicamente para considerar la congruencia entre lo que fue planteado y lo que ha sucedido en realidad.

5. Evaluación: en esta última fase se plantea hasta qué punto las experiencias de la vida deseadas, las metas y los resultados personales están siendo cumplidos. Esto incluye examinar las experiencias de vida de una persona a partir de los resultados personales. Es importante reconocer que las preferencias y prioridades personales pueden cambiar con el tiempo y completar este componente del proceso asegurará que los planes sean revisados cuando ya no satisfagan las necesidades de una persona. En la DI existen varios marcos de evaluación que pueden utilizarse en personas, organizaciones y sistemas. El enfoque actual que cuenta con mayor fundamentación y es aplicado extensamente en diferentes países se basa en la evaluación de las dimensiones e indicadores de calidad de vida utilizando tanto autoinformes como métodos de observación directa.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los investigadores consideran la vida adulta independiente y socio-laboral como un proceso en el que el escolar con necesidades educativas especiales alcanza en la adultez, un mayor nivel de independencia en los diferentes contextos en los que interactúa por lo que se hace imprescindible desarrollar un grupo de recomendaciones didáctico-metodológicas generales:

- 1.- La inclusión socio educativa para esta área debe partir de las demandas del contexto.
- 2.- Comenzar con el diagnóstico de las necesidades de cada escolar.
- 3.- Se tomarán en consideración las capacidades del escolar con necesidades educativas especiales y no sus limitaciones.
- 4.- La preparación para la vida adulta independiente y socio-laboral de los escolares con necesidades educativas especiales es posible, pero demanda la coordinación entre la escuela, familia y comunidad.
- 5.- Desde los programas de las asignaturas, los círculos de interés, el trabajo pioneril y otros espacios se deben priorizar, para los estudiantes con necesidades educativas especiales, los contenidos funcionales que contribuyan al desarrollo de la vida adulta independiente y socio-laboral.
- 6.- El cumplimiento de las acciones se debe realizar en un entorno escolar, familiar y comunitario normalizador.
- 7.- Priorizar, en el trabajo con escolares con necesidades educativas especiales, el desarrollo de habilidades polivalentes.
- 8.- Los componentes para el trabajo con esta área, están sujeta a determinado grado de variabilidad y su selección, organización y jerarquización guarda una estrecha relación con el contexto (comunitario, escolar y familiar) en que se desarrolle el escolar con necesidades educativas especiales, las demandas de dicho contexto y las características individuales del escolar.

La transición a la vida adulta constituye una etapa fundamental en la vida de las personas. En ella se van a sentar las bases del proyecto de vida. Coincide con el final del proceso educativo en las instituciones escolares e influye en la futura organización de la vida adulta.

El resultado de la transición desde la adolescencia es la ocurrencia que el mismo va tomando responsabilidades cada día con mayor responsabilidad sobre sus modos de actuación encaminados a una independencia creciente sobre todo en la toma de decisiones, A pesar de que la transición de jóvenes con discapacidad a la vida adulta desde su formación laboral se hace necesario la generalización de proyectos y prácticas novedosas las cuales permitan hacer este proceso más favorable, atendiendo a la prioridad que implica. Por ello, es relevante promover e incentivar prácticas innovadoras que sean de fácil generalización, y que materialicen modelos centrados en la persona y en su calidad de vida.

En este proceso la diversidad de oportunidades en su formación es vital, esta etapa es el comienzo de una nueva etapa en la vida de las personas para el futuro como el empleo, su tiempo libre, el cuidado y autocuidado de su salud, la interacción social y participación en los contextos donde habita y se desenvuelve a partir de sus intereses.

Debe responder a una planificación explícita, pero en el caso de las personas con discapacidad, y tanto más cuanto más severas sean estas, es necesario una planificación detallada, pues solo a través de una programación coordinada y continuada es posible que los estudiantes con limitaciones importantes puedan integrarse en el mercado laboral y en la sociedad.

Los principales problemas en la transición de jóvenes con discapacidad se pueden concretar en los siguientes:

- Reducir o prevenir las altas cifras de alumnos que abandonan la educación y de desempleados jóvenes.
- Acceder a la educación de calidad y aumentar la formación de los jóvenes.
- Ofrecer cualificaciones adecuadas que correspondan con las capacidades de los jóvenes y les permita enfrentarse adecuadamente a la vida adulta y laboral.

– Fomentar el contacto y el entendimiento mutuo entre los ambientes educativos y laborales.

Se destacan como aspectos claves que es necesario considerar en la transición los siguientes:

a. Entenderla como un proceso que debe ser apoyado por la existencia e implementación de medidas legislativas y políticas.

b. Debe asegurar la participación del joven y respetar sus opciones personales. El joven, su familia y los profesionales deben trabajar juntos para elaborar un programa individual.

c. La elaboración de un programa educativo individual (adaptación curricular individual) centrado en el progreso del joven y en cualquier cambio realizado en su situación escolar debe ser parte obligatoria del proceso de transición.

d. Ha de basarse en la participación y colaboración directas de todas las partes involucradas.

e. Requiere una estrecha cooperación entre los centros escolares y el mercado laboral para que los jóvenes experimenten condiciones laborales reales.

f. Finalmente, la transición es parte de un largo y complejo proceso de preparación y facilitación para que los jóvenes se inicien en la vida económica adulta.

Para Jordán de Urriés y Verdugo (2013), el proceso de transición a la vida adulta, cuando se oriente hacia las personas con discapacidad intelectual, hay que basarlo en los paradigmas actuales de apoyo y de calidad de vida, desde un modelo ecológico-contextual, que enfatiza los aspectos ambientales como variable clave para la mejora de vida. En este sentido, la Planificación Centrada en la Persona resulta una estrategia clave para desarrollar los programas individuales de transición necesarios para planificar e implementar a partir de los últimos años de la educación secundaria.

Para estos autores, el proceso de transición debe culminar en la obtención no solo de un empleo útil y una actividad digna y remunerada, sino también en el máximo nivel de autonomía personal y autodeterminación, y acceso al rango de adulto en sus diversos roles.

Debe, por ello, conducir al desarrollo y mantenimiento de relaciones interpersonales y sociales, así como a la participación en la vida comunitaria y en actividades de tiempo libre, sin olvidar el bienestar emocional de la persona y la definición de su convivencia y el rol familiar futuro.

Jordán de Urriés y Verdugo (2013), siguiendo a Wehman (2002), determinan que son tres los elementos esenciales que han de configurar cualquier proceso de transición desde la escuela a la edad adulta:

- a) un programa educativo con aprendizajes significativos y útiles;
- b) un plan individualizado que contenga los componentes principales que llevan a la vida adulta; y
- c) opciones de empleo, vivienda y participación en la comunidad que posibiliten a los estudiantes y sus familias la mejor elección.

Llopiz, Chávez y Rodríguez (2021) concretan estos componentes en los siguientes términos (recogidos por Jordan de Huries y Verdugo, 2013):

1. Programas educativos adecuados

Los programas educativos deben ofrecer la oportunidad de aprender junto a jóvenes sin discapacidad y su planificación comienza en los niveles más elementales, implicando a todos los profesores a lo largo del proceso educativo.

El currículo profesional debe secuenciarse a lo largo de los diferentes niveles para ir asegurando el adecuado avance de un nivel a otro. Este currículo debe ser funcional, en correspondencia con las demandas específicas del escolar con respecto al empleo, reflejando habilidades laborales demandadas en el empleo y ha de incluir situaciones variadas, basadas en las ofertas de empleo en la comunidad disponibles para todos.

Los entrenamientos educativos deben realizarse en lugares de trabajo reales e incluir habilidades laborales, ratios de producción y habilidades interpersonales. Los profesores de apoyo, especialistas en educación especial, y especialistas en empleo han de trabajar juntos con este objetivo, siendo necesario la puesta en funcionamiento de servicios específicos de preparación profesional que se desarrollen con tiempo suficiente antes de terminar el proceso

escolar. Un aspecto relevante consiste en centrarse en los posibles trabajos a desarrollar y en definir las estrategias de entrenamiento, desarrollando todo ello en el máximo nivel de inclusión posible con iguales sin discapacidad.

En este proceso debemos implicar en lo posible a los padres y hemos de identificar a los profesionales y servicios que puedan proporcionar formación continuada en el empleo. Para esto, es necesario disponer de un coordinador que integre el programa, los servicios disponibles, los profesionales implicados, y los recursos de la comunidad, y también que se desarrolle y realice la evaluación de resultados.

En definitiva, el modelo de apoyos propuesto se basa en un enfoque ecológico para comprender la conducta, y se dirige a evaluar la discrepancia entre las capacidades y habilidades de la persona y los requerimientos y demandas que se necesitan para funcionar en un ambiente concreto. A la hora de pensar en los apoyos, no se deben identificar estos exclusivamente con los servicios; se debe pensar tanto en los apoyos naturales posibles como en los que se basan en servicios educativos, sociales o laborales. La naturaleza de los apoyos es muy variada y se puede partir del propio individuo, pasando por la familia y amigos, después por los apoyos informales, los servicios generales, hasta llegar a los servicios especializados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Betto, F. (2015). Conferencia Magistral: Educación crítica y protagonismo cooperativo. En “Pedagogía 2015” La Habana, Cuba, 27 de enero de 2015. “Consulta temática mundial sobre la educación en la agenda para el desarrollo después de 2015.” Coodirigida por la UNESCO y UNICEF, con el apoyo de los gobiernos de Canadá, Alemania y Senegal, así como de la Fundación William y Flora Hewlett. (2012-2013) (3) México, D.F., 29-30 de enero de 2013.

Borges, S. Orozco, M. (2013). Inclusión educativa Y Educación especial. Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo .Ministerio de educación, Cuba, 2014 © sello editor Educación Cubana. ISBN 978-959-18-1000- 7.

Cabale, M. Rodríguez, M. (2015) La educación: una dimensión potencial de la equidad. Ponencia en memorias del evento XII Taller Internacional Comunidades 2015. UCLV “Marta Abreu” de Las Villas. Programa FLACSO-Cuba. Marzo.

Castro, L. Casas, J., Sánchez, S., Zúñiga, D. (2016). Percepción de la calidad de vida en personas con discapacidad y su relación con la educación Estudios Pedagógicos, vol. XLII, núm. 2. <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173548405003.pdf>

González M, P. (2005). La respuesta educativa a la diversidad desde el enfoque de las escuelas inclusivas: una propuesta de investigación. Rev. de Psicodidáctica, 10 (2). <https://www.redalyc.org/pdf/175/17510208.pdf>

Echeita, G. Duk, C. (2008). Inclusión Educativa. REICE – Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2). https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661079/REICE_6_2_1.pdf?se

Espino-Morales, L., & Álvarez-Insua, M. (2018). La superación del profesional y la inclusión educativa: binomio necesario para la atención a la diversidad. *Maestro Y Sociedad*, 15(1), 18-28. Recuperado a partir de <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/3291>

Llopiz, K. Chávez, D. Rodríguez, B. (2020). Preparación para la vida adulta independiente: un camino para promover la inclusión socioeducativa de escolares con necesidades educativas especiales. Rev. Propósitos y Representaciones, 8(3). <http://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/733>

Salas, M. Infante, M. (2021). La co-construcción de saberes laborales en la transición hacia la adultez del adolescente con discapacidad intelectual leve. La co-construcción de saberes laborales en la transición hacia la adultez del adolescente con discapacidad Intelectual leve. Rev. Maestro y Sociedad, pp. 1280-1292. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5414/5081>

ONU (1994). Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad Salamanca, España. <https://sid.usal.es/docs/F8/8.4.2-1366/8.4.2-1366.pdf>

Pallisera, M. (2011). La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual. Rev. Iberoamericana de Educación, 56(3). <https://rieoei.org/historico/deloslectores/4092Pallisera.pdf>

Sevillano-Monje, V. Ballesteros, M. González, J. (2021) Programa de transición a la vida adulta en Andalucía: Percepción de profesionales y extutelados. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 27(2), Universidad del Zulia, Venezuela. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28066593002>

UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales, Salamanca, 1994.

UNESCO. (2005). Guidelines for inclusión: ensuring access to education for all. <http://portal.unesco.org/education/es/ev.php>.

UNESCO. (2006). Qué significa inclusión educativa?. UNESCO. <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>